JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 05 de febrero de 2016.-

NOTA DOC Nº 030/16.

Señores
DA VINCI S.A.
Dirección: Chaco Boreal Nº 381 c/ Cecilio Ávila.
Teléfono: 021 – 662 361.
P r e s e n t e:

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado ***Contratación Directa PAC Nº 300.522/16 "SERVICIO DE CAFÉ, COCIDO Y OTROS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN"***, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 94/16 de fecha 03 de febrero de 2016, la Empresa **CAFÉ CORNER S.R.L.**, ha sido adjudicada por un **monto mínimo de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)** y un **monto máximo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones).**

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido atentamente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
UOC

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

De: **Unidad Operativa de Contrataciones** (uoc2jma@hotmail.com)
Enviado: viernes, 05 de febrero de 2016 11:28:53 a.m.
Para: ramirezm@davinci.com.py (ramirezm@davinci.com.py)
1 archivo adjunto
Notificación de Adjudicación.pdf (17,2 kB)

Buenos días

Se remite notificación de adjudicación del llamado "Servicio de café, cocido y otros para la Junta Muncipal de Asunción" PAC N° 300.522/16

Atentamente

DUOC

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 05 de febrero de 2016.-

NOTA DOC Nº 031/16.

Señores
CAFÉ CORNER S.R.L.
Dirección: Las Residentas esq. Anahí. Fernando de la Mora.
Teléfono: 021 – 526 709/328 8116.
P r e s e n t e:

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado ***PAC Nº 300.522/16 "SERVICIO DE CAFÉ, COCIDO Y OTROS PARA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN"***, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 94/16 de fecha 03 de febrero de 2016, su Firma Comercial ha sido adjudicada por un **monto mínimo de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)** y un **monto máximo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones).**

Se informa además, que el CONTRATO se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Junta Municipal de Asunción.

Así mismo, se solicita la presentación de la Declaración Jurada de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del 5% del valor total del Contrato, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido atentamente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
UOC

Notificación de Adjudicación

De: **Unidad Operativa de Contrataciones** (uoc2jma@hotmail.com)
Enviado: viernes, 05 de febrero de 2016 11:33:36 a.m.
Para: administracion@cafecorner.com.py (administracion@cafecorner.com.py)
1 archivo adjunto
Notificacion de Adjudicación.pdf (19,0 kB)

Buenos días

Se remite notificación de adjudicación del llamado "Servicio de café, cocido y otros para la Junta Muncipal de Asunción" PAC N° 300.522/16

Atentamente

DUOC